

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 26 DE OCTUBRE DE 2015

Expediente : 25000234100020140068000
Demandante : HECTOR ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
Demandado : NACIÓN, MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO Y SUPERINTENDENCIA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **ÁLVARO DE JESÚS YÁÑEZ RUEDA**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **01 DE OCTUBRE DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 27 DE OCTUBRE DE 2015

VENCE TRASLADO : 28 DE OCTUBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria